

# DIARIO OFICIAL

## DE AVISOS DE MADRID

| PRECIOS DE LA SUSCRIPCIÓN  | HORAS DE DESPACHO   | REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN             | HORAS DE DESPACHO   | PRECIO DE ANUNCIOS  |
|--|---|--|---|---|
| Madrid 2 pesetas al mes.—Provincias, 6 pesetas al trimestre.—Extranjero: Unión Postal, 15 francos al trimestre.—Otros países ( francos al año.<br><b>Los pagos serán adelantados</b><br>Número suelto del día 10 cént.—Atrasado 50 | De diez á doce de la mañana y de cuatro á ocho de la noche. | <b>Almirante, 15</b><br>BAJO IZQUIERDA | De diez á doce de la mañana y de cuatro á ocho de la noche. | Oficiales... 50 céntimos líneas<br>Particulares... 75<br><b>Los pagos serán adelantados</b><br>Número suelto del día 10 cént.—Atrasado 50 |

**PARTE OFICIAL**

**DE LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS**

S. M. el Rey Don Alfonso XIII (que Dios guarde) llegó en la mañana de ayer á Sevilla, sin novedad en su importante salud.  
De igual beneficio disfrutaban la Reina doña Victoria Eugenia, Sus Altezas Reales el Príncipe de Asturias, é Infante D. Jaime continúan y demás personas de la Augusta Real Familia.

**SUMARIO DE LA "GACETA," DE HOY**

- Parte oficial**
- Ministerio de Estado:**  
Cancillería.—Disposioido que la corte vista de luto durante cuatro días por el fallecimiento de S. A. R. la princesa María Teresa de Hohenzollern.
- Ministerio de la Guerra:**  
Ley concediendo las ventajsas que se determinan á los jefes y oficiales condecorados con la cruz de San Fernando.
- Presidencia del Consejo de ministros:**  
Real decreto resolviendo la competencia promovida entre el

- governador civil de la provincia de Valencia y el juez de instrucción de Alberique.
- Ministerio de Gracia y Justicia:**  
Reales decretos de indulto.
- Ministerio de la Guerra:**  
Reales órdenes disponiendo se devuelvan á los individuos que se mencionan las 1.500 pesetas que depositaron para redimirse del servicio militar activo.
- Ministerio de la Gobernación:**  
Real orden resolutoria del recurso de alzada interpuesto por D. Cipriano Rovira Pérez, subdelegado de Medicina del distrito de Jijona, contra providencia dictada por el gobernador civil de Alicante, sobre intervención en la exhumación y traslado de unos restos mortales.
- Ministerio de Fomento:**  
Real orden aprobando el plan de reparación de faros, y autorizando se ejecuten las obras por administración.
- Administración central:**  
**Estado.**—Asuntos contenciosos.—Anunciando fallecimiento de súbditos españoles en el extranjero.  
**Marina.**— Dirección general de Navegación y Pesca marítima.—Aviso á los navegantes. Grupos 37 y 38.  
**Gobernación.**— Subsecretaría.—Rectificación á la Real orden de convocatoria para la provisión de la vacante de Inspector general de Sanidad exterior.

- Instrucción pública.**—Subsecretaría.—Nombramiento de Tribunal para las oposiciones á las plazas auxiliares del tercer grupo de la Facultad de Derecho de las Universidades de Salamanca y Zaragoza.
- Nombramiento de Tribunal para las oposiciones á las Cátedras de Lengua francesa de los Institutos de San Isidro, Caba y Toledo, y relación de los aspirantes admitidos.
- Idem id. para las oposiciones á las Cátedras de Teoría de la Literatura y de las Artes de las Universidades de Zaragoza y Granada y relación de los aspirantes admitidos.
- Nota bibliográfica de una obra impresa en castellano en el extranjero que se desea introducir en España.
- Real Academia Española.—Lista de académicos con derecho á tomar parte en la elección de un senador.
- Fomento**—Dirección general de Obras públicas.—Aprobando el presupuesto de alquitranado de varios tramos de las carreteras que se citan en la provincia de Córdoba.
- ANEXO 1.º**—Bolsa.—Instituto Meteorológico.—Observatorio de Madrid.—Subastas.—Administración provincial.—Administración municipal.—Anuncios oficiales.—Santaral.—Españoles.

- ANEXO 2.º**—Edictos.—Cuadros estadísticos.
  - ANEXO 3.º**—Tribunal Supremo, Sala de lo civil.—Pliego 6.
- MINISTERIO DE LA GOBERNACIÓN**
- REAL ORDEN**
- Ilmo. Sr. El Rey (q. D. g.) ha tenido á bien disponer que se publique la relación de los aspirantes á tenientes del Cuerpo de Seguridad, que han sido admitidos por la Junta á que se refiere el artículo 6.º de la Ley de 27 de Febrero de 1908, entre los presentados al Concurso anunciado por Real orden de 10 de Enero último.
- De Real orden lo digo á V. I. para su conocimiento y efectos. Dios guarde á V. I. muchos años. Madrid 26 de Febrero de 1909.—Cierva. Señor subsecretario de este Ministerio.
- (Gaceta 27 Febrero.)
- Relación de los aspirantes á tenientes del Cuerpo de Seguridad que han sido admitidos por la Junta entre los presentados al Concurso anunciado por Real orden de 10 de Enero último.*
- D. Fructuoso Fernández Hernández, retirado de la Guardia civil.
  - D. Rafael Zapatero Jiménez, ídem de la ídem id.
  - D. Juan Mata Luis, ídem de la ídem id.
  - D. Manuel Llopis Sala, ídem de la ídem id.

- D. Juan Marto Muñoz (E. de R.) de la ídem id.
  - D. Faustino Montoya Merino, retirado de la ídem id.
  - D. Eduardo Cañizares Morcillo (E. de R.) de la ídem id.
  - D. Santiago Garrigó Morillo, activo de la ídem id.
  - D. Ceferino Martínez Alba (E. de R.) de la ídem id.
  - D. Plácido Rodríguez Jiménez (E. de R.) de Infantería.
  - D. Jesús Galdo Parapar (E. de R.) de ídem.
  - D. Ricardo Benedicto Millán (E. de R.) de ídem.
  - D. Rómulo Gil Santostegui (E. de R.) de ídem.
  - D. Celedonio Caldeiro Millares (E. de R.) de ídem.
  - D. José Ortega Vergara (E. de R.) de Caballería.
  - D. Ventura Boquete Lista (E. de R.) de Infantería.
  - D. Silvestre Mosquera Sánchez (E. de R.) de ídem.
  - D. Marcelino Moreno Dorado (E. de R.) de Caballería.
  - D. Bonifacio Gracia Bellón (E. de R.) de Infantería.
  - D. Joaquín Saiz García (E. de R.) de Caballería.
- Madrid 26 de Febrero de 1909.—El subsecretario, C. del Moral de Calatrava.
- AYUNTAMIENTO DE MADRID**  
SECRETARÍA
- Este Excmo. Ayuntamiento en sesión de 5 de Febrero últi-

me ha acordado modificar las alineaciones de la calle de Muñoz situada en la 2.ª Zona del ensanche, entre las de Alcalá y Ó Donell, para ampliar su latitud actual de 15 metros á 30, por lo que el eje de dicha vía se correrá paralelamente hacia el Oeste 15 metros.

Lo que en cumplimiento de lo que previene el artículo 29 de la vigente Ley de Ensancho, se hace público para conocimiento de los propietarios á quienes afecte dicha mejora, pudiéndose reclamar contra la misma dentro del plazo de 15 días á contar de la publicación del presente anuncio en el Boletín Municipal, Madrid 1.º de Marzo de 1909.—El secretario, Francisco Ruano.

**EDICTOS Y SENTENCIAS**

**EDICTO**

En virtud de providencia dictada por el señor juez de primera instancia del distrito de la Inclusa de esta corte en los autos de abintestado de doña Antonia Trobo, que usó como segundo apellido los de Garaspe, Legaspe, Legaspé y Valóroal, natural de la villa de Nogales, hija legítima de D. Jesús y de doña Teresa, de cincuenta y seis años de edad, viuda, opeararia que fué de la Fábrica de Tabacos de esta capital, demolióla últimamente en la calle de Masón de Paredes, núm. 73, piso 2.º, se anuncia la muerte sin testar de dicha señora y se llama á los que

guna sospecha de lo que quería decir.

—Yo apostaría mi cargo de bayle con el vuestro, digno religioso, á que es lo que parece ser, es decir, un verdadero genovés.

—No os espondríaís mucho, pues creo que de este modo se ha anunciado él mismo.

Aquí no interrogamos á nadie, que sea lo que quiera, siempre será el bien venido entre nosotros.

—¡Ah! esto es bueno para un agustino en la cima de los Alpes. ¿Cuántos servidores tiene?

—Un amigo y un criado, aún cuando el primero haya salido del convento para Italia.

Tan pronto como el noble genovés ha manifestado su intención de permanecer aquí hasta tanto que la instrucción fuese terminada, han hablado de negocios importantes que exigían el que se informase en Italia de los motivos que le detanían.

Peterchen miró de nuevo fijamente al prior, y pareció sonreír de compasión.

—Escuchad buen prior, es cierto que

488 BALTHAZAR Ó EL VENDUGO DE BERNA

inmediatamente á un refectorio particular, en donde conocida su reputación de gastrónomo, se le había preparado una cena suculenta para él exclusivamente.

—Vos no encontrareis aquí los alimentos que en vuestra hermosa ciudad de Vevey, que iguala á la mayor parte de las de Italia por la abundancia de sus frutos y viveres, pero al menos beberéis el vino de vuestra cosecha, y una buena compañía os espera allí para participar de vuestra comida y multiplicar sus placeres.

—¿Tendríaís por casualidad en vuestro convento, un frasco de kirs vaser, pedre Miguel?

—No solo esto, sino que también poseemos al barón de Willading y un noble genovés que le acompaña, los cuales os esperan para sentarse á la mesa.

—¡Un noble genovés!

—Al menos un hidalgo italiano, creo haber oído decir que es de Génova.

Peterchen se detuvo poniéndose un dedo en la punta de la nariz, y tomó un aire misterioso, pero se abstuvo de hablar cuando notó el aspecto seneillo y abierto del monge, el cual no tenía nin-

485 BIBLIOTECA DEL DIARIO OFICIAL

un interés mútuo en mantener entre ellos la buena armonía. En la época en que describimos la presente historia, las vastas posesiones con las cuales los monges habian sido dotados primitivamente, se hallaban ya reducidas á diferentes comarcas secuestradas particularmente en Saboya, y se veían reducidos, entonces como hoy, para subvenir á las necesidades constantes de los viajeros, á recurrir á la generosidad de las almas caritativas, y la de Peterchen no resultaba muy cara por algunas bromas que jamás llegaban á la disputa, atendido que en muchas ocasiones tenía necesidad, tanto para él como para sus amigos, de hacer numerosas visitas al convento.

—Aún una vez seas tan bien venido, herr bayle—dijo el prior tomando la mano de Peterchen para conducirlo á su oratorio particular—vos sois siempre un convidado bien recibido en la montaña, porque al menos estamos seguros de poscer un amigo.

—Y un hereje—añadió Peterchen riendo con toda su fuerza, aún cuando fuese la décima vez que repetía la misma broma—vosotros nos hemos encontrado con frecuencia, herr prior, y aún espero que nos volveremos á encontrar





GRAN SASTRERIA

ESPECIALIDAD EN TRAJES DE ETIQUETA CRUZ, 5

¿QUE ES EL ANAGLYPTA?

EL ANAGLYPTA Artículo decorativo de gran renombre, desconocido en España, ha sido importado exclusivamente por esta casa. Para el decorado de techos sustituye ventajosamente a la escayola, cartón piedra, etc. Para frisos de Comedores, Despachos, Recibimientos y Escaleras, es más conveniente que la madera ó el linoleum. Se coloca en blanco, decorándose á satisfacción del cliente, resultando los colores con tal tersura y brillantez como no se consigue con ninguna otra materia. No pesa, no se abre y se coloca con gran rapidez. Interesa sea conocido por las personas de buen gusto, en la seguridad de que sus condiciones económicas y de estética hacen que sea preferido para el decorado de lujo. EL ANAGLYPTA sólo se vende en el Almacén de papeles Pintados de R. REBOLLEDO 22, Arsenal, 22 Teléfono 281

CASAS RECOMENDADAS

LA PAJARITA,

CASA ESPECIAL EN CARAMBLOS Y BOMBONES PUERTA DEL SOL, 6

Se ceden buenas habitaciones con asistencia Razón: San Felipe Neri, núm. 4

TALLER DE RELOJERÍA

13, BELÉN, 13

Especialidad en composturas de relojes de precisión, cronómetros, repetidores, etc. Cuidado de relojes á domicilio, por precios convencionales. Antigua casa de la calle del Barquillo, número 30.

13, Belén, 13, bajo

ALHAJAS

Paga todo su valor. Vende ocasión verdad. PELIGROS, 5, RINCONADA TASADOR AUTORIZADO

COLEGIO DEL CARDENAL CISNEROS

de primera y segunda enseñanza INCORPORADO AL INSTITUTO DE SAN ISIDRO DESDE 1881

COSTANILLA DE SANTIAGO, NÚM. 6, 1.º

DIRECTOR-PROPIETARIO

F. BARBERO Y DELGADO

Doctor en Ciencias Físico Matemáticas

Este Colegio es higiénicamente uno de los más recomendados de esta Corte por sus amplios locales é independencia absoluta. La educación Moral y Religiosa, encomendada al virtuoso sacerdote D. Agustín López y de Lucas, es garantía de que á los alumnos se les inculcan los preceptos religiosos, conduciéndoles fácilmente por el camino del bien.

La educación intelectual se encuentra á cargo de doce ilustrados profesores de reconocida competencia, disponiendo del material científico moderno, para que el alumno adquiera el conocimiento exacto de la ciencia que estudia.

En este Centro se adquiere la enseñanza primaria en sus tres grados: de párvulos, elemental y superior. La segunda enseñanza hasta recibir el grado de bachiller, y las asignaturas de Dibujo, Idiomas y Caligrafía.

Los honorarios son los siguientes:

Table with 2 columns: Class/Subject and Pesetas. Rows include Clase de párvulos (10), Idem elemental (15), Idem superior (20), Una asignatura (20), Dos idem (35), Primer curso completo (35), Cualquiera de los siguientes (45).

Table with 2 columns: Subject and Pesetas. Rows include SEGUNDA ENSEÑANZA, Una asignatura (20), Dos idem (35), Primer curso completo (35), Cualquiera de los siguientes (45).

El mejor elogio que puede hacerse del resultado que se obtiene en este Colegio, es publicar la relación de las calificaciones obtenidas por sus alumnos en los exámenes oficiales del último curso, de 1907 é 1908 que fué el siguiente:

Table with 6 columns: PREMIOS, Sobresalientes, NOTABLES, APROBADOS, Suspensos, TOTAL. Values: 22, 14, 85, 37, Ninguno, 287.

Este Colegio admite alumnos internos, medio pensionistas y externos, en las condiciones que marca el Reglamento que se facilitará á quien lo solicite.

ORO plata, galones; perlas, brillantes y esmeraldas. COMPRO: ZARAGOZA, 6, PLATERIA

Muebles de ocasión

Alcobas, lavabos, armarios de luna y otros objetos de utilidad procedentes de préstamo.

Cruz, 37 y 39, entre escuelas

DINERO

Todo su valor por alhajas y papeletas del Monte. PRÍNCIPE, 2

REGENERADOR GARCÍA PÉREZ

El mejor purgativo.—Farmacias y consultas, de nueve á una y de cinco á ocho.—CARMEN, 18.

Galería Literaria

FUNDADA EN 1845

á cargo de D. José Fernández Arias

SUCESOR DE LA HEREDERA DE DIEGO MUÑOZ

Administración y Talleres:

Calle de Tabernillas, núm. 4. Madrid

Academia de Dibujo

DIRECTOR

D. JUAN JIMÉNEZ BERNABE

con la cooperación de distinguidos profesores

Preparación completa de dibujo para el ingreso en la Escuela Superior de Bellas Artes, Escuela de Minas, de Caminos, de Ingenieros industriales, Arquitectura, Militar y de la Armada é Instituto Agrícola de Alfonso XII.—Clases por mañana, tarde y noche.—Horas de ver al director de 8 á 10 mañana y de 6 á 8 tarde.

Arco de Santa María, 42, 3.º archa.

(Hoy Augusto Figueroa).

MADRID

NO VENDER

ORO Y ALHAJAS, SIN VER LO QUE PAGAN EN LA CALLE DE TETUÁN, NÚM. 16, ESQUINA Á LA DEL CARMEN

TALLER DE JOYERÍA

A LA BELLE FERMIÈRE

25, QUAI PONT MAYQU.—BAYONA (FRANCIA)

Gran surtido en impermeables superiores, á precios sumamente arreglados.

COMPANÍA ARRENDATARIA DE TABACOS

Preparación completa para las próximas oposiciones á cargo de los señores siguientes:

- D. Rafael Vargas, Empleado de Tesorería de la Tabacalera. D. Enrique F. Laguilhoat, Profesor mercantil y autor de varias obras de comercio. D. Hilario Ezano, Profesor marca útil.

HONORARIOS 40 PÉSETAS MENSUALES ANTIGUA ACADEMIA-LAGUILHOAT SAN BERNARDO, 12, PRINCIPAL

BODEGA LA ABUBILLA

Paseo del Prado, 36 duplicado (antes Trajineros)

En esta Bodega, por ser rigida y administrada por el propio cosechero, se elaboran y cullan con esmero sus productos para ofrecerlos al público, de excelente calidad, sirviéndolos á domicilio desde cuatro litros en barril, embotellados desde seis botellas y en el establecimiento un litro ó una botella á los siguientes precios:

Tinto superior, una arroba 16 litros á cuatro, cinco, seis y siete pesetas; un litro á 0'25, 0'35, 0'40 y 0'45; una botella 3/4 litro, 0'20, 0'25, 0'30 y 0'35. Blanco, dorado ó palido á seis pesetas arroba y 0'20 céntimos botella.—No vendemos los domingos.

Teléfono núm. 1604.

Pagos al contado.

ELECTRICISTA

Para instalaciones economicas por su duración y buen uso en luz eléctrica, timbres, teléfonos, pararrayos, motores y montaje de toda clase de aparatos.

BUSCAD A PABLO J. GONZALEZ

Montealeón, 7

ESPECIALIDAD EN REOSTATOS

Curación rápida y segura

REUMATISMO. GOTA, ESCROFULISMO, HERPES, ETC.

Baños de Tlernas

(PROVINCIA DE ZARAGOZA)

Viaje cómodo desde Pamplena y desde Jaca en los automóviles del Bañerías.

El 15 de Junio, inauguración del

GRAN HOTEL

Pidanse informes al administrador: D. PEDRO MANCHO

PROYECTOS Y RESPUUESTOS á quien los pida.



CATALOGOS DE TODAS LAS secciones.

COMPANÍA ANONIMA "PARSONS," ANTES "STURGES Y FOLBY,"

Capital social 1.000.000 de pesetas

52, Alcalá, Madrid.—Avenida de Alfonso XIII, 16, Valladolid.

INSTALACIONES DE MAQUINAS DE VAPOR

PARA LUZ ELÉCTRICA

Bombas de acción directa «Worthington», Bombas para incendios «Merryweather».—Alambicadores «Dero» y toda clase de maquinaria para Agricultura.

Grandes premios y medallas en la exposición de París de 1900.

¡ALTO!

¿Quién no gusta el vino del Despacho Central de las Bodegas de Aavalcarnero?

QUEL QUE NO LO HA PROBADO

PRECIOS

Arroba de 16 litros, tinto, 4 y 4'50 pesetas.

Idem id. id. id., añejo, 5'50.

Bianco, primera clase y única, 5'50.

Probad el moscatel de esta casa á 1'50 pesetas botella.

5, AMOR DE DIOS, 5 MADRID

NOTA.—Embotellado, 0'50 céntimos más.

Se sirve á domicilio

REGALOS POSITIVOS

oro, plata, gemelos para teatro, maletas, neceseres, 500 modelos en bolsillos de señora, é infinidad de objetos propios para regalos, á precios sumamente baratos.

27, Infantas, 27

POLVOS PEPSICO-POSFATADOS

A base de salicilato de bismuto y de cerio

preparados por el Dr. LÓPEZ MORA

Medicamento insustituible en todas las afecciones de aparato gastro-intestinal; muy poderosamente seguro en las diarreas, y sobre todas en las de los niños, sean ó no provocadas por la dentición.

Exigir en el precinto la marca registrada.

Se venden en las buenas farmacias; en casa de los señores Pérez, Martín, Velasco y Compañía, y en la de su autor: Vergara, 14, Madrid.